

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE.

BAJA CALIFORNIA.

El Coronel Fidencio González, Jefe Político interino del Distrito Norte del Territorio de la Baja California, á sus habitantes, sabed:

Que, por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, se me ha dirigido el siguiente decreto:

“El Presidente interino de la República se ha servido dirigirme el presente decreto:

“Francisco León de la Barra, Presidente interino y Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos á sus habitantes, sabed:

“Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción I, letra A, del Artículo 72 de la Constitución Federal, declara:

“Artículo primero: Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el Ciudadano Francisco I. Madero, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1º y 15 del mes de Octubre del presente año.

“Artículo Segundo.—Es Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el Licenciado Don José María Pino Suárez, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1º y 15 del mes de Octubre del presente año.

“Artículo Tercero, —Los Ciudadanos electos se presentarán á protestar ante el Congreso de la Unión el día 6 del presente mes.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, Noviembre 2 de 1911. M. Leví, Diputado Presidente. Daniel García, Diputado Secretario Julián Morineau, Diputado secretario.

“Por tanto, mando se imprima, circule y publique por Bando Nacional. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, á 3 de Noviembre de 1911.—Francisco León de la Barra.—Al Lic. D. Rafael L. Hernández, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Lo que comunico á Usted para su inteligencia y demás fines.— México, Noviembre 3 de 1911. El Secretario de Gobernación.—Rafael L. Hernández.—Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.—Ensenada.”

Por tanto, mando se imprima y publique por Bando Nacional.

Dado en la Ensenada, Distrito Norte de la Baja California, á 6 de Noviembre de 1911.

El Coronel Jefe Político interino,

FIDENCIO GONZALEZ.

El Secretario,

ENRIQUE ALDRETE.